



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 23 ABR 2009

VISTO el Expediente N° 43/2009 Letra- DA- caratulado "S/RENDICIONES CAJA CHICA DIRECCION DE ADMINISTRACION TCP", del Registro del Tribunal de Cuentas y su similar generado a partir de fojas 41, Letra DA N° 98/09; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme a rendición obrante a fojas 43 y Nota Interna N° 692/09 obrante a fojas 46, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 996,36), imputables al ejercicio 2009, acorde a las Resoluciones de Presidencia N° 117/08 y 304/08.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 996,36), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 03/09 (fojas 1)

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y el jurisdiccional de compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 03/09, correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 996,36), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I del Ejercicio Económico 2009.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 85 /2009.-

C. P. M. CLAUDIO A. RICCIUFFI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 05 /2.009.-

Fecha	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
06/04/2008	La Anonima	\$ 301,80	1207-00292330	211
30/03/2009	Carrefour	\$ 14,62	0000-00075009	211
17/04/2009	IMPRESORA AUSTRAL	\$ 32,00	0001-00014522	292
26/03/2009	Master Informatica	\$ 112,00	0004-00011499	296
26/03/2009	Casa Lumar S.R.L.	\$ 36,00	0005-00023330	296
17/03/2009	Cerrajería	\$ 11,00	0006-00004339	296
16/04/2009	LUMAR S.R.L.	\$ 59,04	0002-00040560	296
01/04/2009	OCA S.R.L	\$ 63,10	0090-00108461	315
14/04/2009	OCA S.R.L	\$ 16,70	0090-00108744	315
16/04/2009	OCA S.R.L	\$ 16,70	0090-00108833	315
22/04/2009	OCA S.R.L	\$ 16,70	0090-00108992	315
22/04/2009	OCA S.R.L	\$ 16,70	0090-00108991	315
06/03/2009	Cerrajería	\$ 100,00	0000-00012244	331
09/03/2009	Cerrajería	\$ 46,00	0000-00012321	331
26/03/2009	Cerrajería	\$ 8,00	0000-00012420	331
26/03/2009	Cerrajería	\$ 16,00	0000-00011733	331
23/03/2009	QuasarLab	\$ 95,00	0002-00022026	336
30/03/2009	Lavadero Qualis	\$ 35,00	0000-00025203	390
	Total de Gastos	\$ 996,36		

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia